

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### SOLICITUDES DE EMISIÓN DE ÓRDENES DE AUDITORÍAS Y VERIFICACIONES, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL, DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), a través de la Coordinación de Programación de Auditorías y Evaluación Interna (CPAyEI), con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

#### **Finalidades primarias:**

Emitir las órdenes de auditorías y verificaciones, así como los oficios de incorporación de personal y serán almacenados como soporte de las mismas, con la finalidad de acreditar la personalidad del personal auditor que participa en dichas revisiones

Se informa que no hay tratamientos con finalidades secundarias, ni se recabarán datos personales sensibles.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Para las finalidades anteriores se solicita los siguientes datos personales: Nombre del Servidor Público que participará en las órdenes de auditorías y verificaciones, así como los oficios de incorporación de personal

El tratamiento de sus datos personales está fundado en artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 315, 2a. Sección del 30 de agosto de 2017; así también de los artículos 60 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 200, 3a. Sección del 22 de diciembre de 2021, y lo dispuesto en el artículo 32, del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 282, de fecha 17 de Mayo de 2023 .

Se informa que sus datos personales son compartidos únicamente con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas y los 125 H. Ayuntamientos municipales, del Estado de Chiapas a los que este Órgano Estatal de Control les practica auditorías y verificaciones, para acreditar la personalidad del auditor y demás personal que aparecen en las órdenes de auditorías y verificaciones, o bien en las incorporaciones de personal, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 33 fracciones I, V, VII, VIII, XXX, XXXV, XXXVII y XLVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 382, de fecha 05 de Diciembre de 2024.

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAyBG, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SAyBG, enviar un correo electrónico

a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAyBG en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21>.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SAyBG deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78, de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAIPCH) o la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico [anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx) para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al 961 61 87530 ext 22016 o 22239

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SAyBG <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAyBG.

**Fecha de Actualización del Aviso de Privacidad: 02 de enero de 2025.**